

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35024 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 242/2015, en el que figura como concursada Sociedad Limitada de Estabilización y Control de la Erosión, S.L., CIF B20503512, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 24 de mayo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170040231-1